

casa del señor Orti y Lara, y bajo su presidencia, en Marmolejo.

Nuestro sabio amigo el Sr. Orti, se presenta por Pamplona.

Si así no fuese, nuestros amigos no hubiesen aceptado nunca un puesto de honor que pertenece por entero al señor Orti.

Pero impidiendo los compromisos de Pamplona, que el candidato aceptado en las anteriores elecciones generales por los católicos de la Provincia vuelva a la lucha, y acordado por la Junta regional integrista que otros señores sean los candidatos, juzgan nuestros amigos un deber de conciencia el prestarse a que los católicos de Jaen y de Mancha-Real, de Alcalá y de Huelma, de Andújar, y del distrito electoral de Martos, siempre tengan un nombre que escribir en sus papeletas electorales, nombre en el que, por modesto que sea, simbolice sus elevadísimas aspiraciones, las aspiraciones sagradas de la defensa de la Religión y del pueblo, del restablecimiento de la unidad católica y la terminación de tanta farsa política y tanta inmoralidad administrativa como constituye el sistema actual de gobiernos conservadores y liberales.

El día en que un grupo numeroso de diputados integristamente católicos, fuese al parlamento, ¡cual otro sería el parlamento español, qué distinta la suerte del país!

Bien pueden Jaen y Martos, si los católicos se unen, enviar al Congreso dos representantes integristamente católicos.

En Baeza y Villacarrillo se está estudiando el estado del censo y del caciquismo.

Por lo menos, esperamos que en estos dos distritos, votaciones nutridas sean el anuncio de mejores días.

Ah, si muchos conservadores y fusionistas supiesen cuánto más hermoso es trabajar por Dios y por el pueblo que por Cánovas y por Sagasta y por Silvela! Pero... ya se irán desengañando.

Y en época de desengaños estamos.»

## Chismografía política.

### ALGO DE CASA.

Y la cosa va  
Cada vez peor.

No aludimos al estado en que habrá encontrado su negocio el inmensurable Calbeton en Madrid, á donde partió á toda vela, dando una sorpresa á sus amigos que no le esperaban sino con el acta en la mano.

Porque suponemos que en la corte, D. Fermín habrá encontrado de todo, como en botica.

Y no le será tan difícil recabar del gobierno el título de *cunero* á que aspira.

Tanto menos cuanto que se trata de un candidato de altura.

Primo hermano, por ende, de los ministros de tándia.

Aunque no amigo de todos ellos.

Que es lo que preocupa á D. Fermín y ha motivado al presente su viaje.

¡Sventuratol!

Después de haber vociferado tanto en el Congreso sacando la cara (y los puños) cada lunes y cada martes por la causa fusionista, le regatean ahora su protección y ayuda.

Hay que reconocer que sus servicios han sido mal retribuidos.

De no confesar que no eran dignos de otro pago.

Decimos que la cosa va cada vez peor, porque á los contratiempos que produjeron á *La Voz* esa fiebre que le ha hecho ver en su delirio las baterías de Arratzain, los horrores de la guerra y los tormentos del rey que rabió, se añaden los siguientes rumores, reproducidos por *La Union* en forma hipotética para que el susto de la coalición sea menor.

Dice el diario unionista, así como quien profetiza y nada más:

«Supongamos que en frente de la candidatura de la coalición se presenta solicitando los sufragios del cuerpo electoral un republicano de firmeza en sus convicciones y de una historia larguísima y probada; no pudiendo combatirle con otras armas, no pudiendo hacer atmósfera contra él por sus ideas liberales y democráticas, se procurará mancillarle y rodear de negras sombras su limpio nombre fingiendo y propalando cuentos y novelas cuyo argumento consiste en presentarle con tratos y relaciones directas

con el partido conservador ó con otros más retrógados.»

En efecto; si se presentase la candidatura de don Justo María Zabala, pongo por caso, *La Voz* diría que ese señor hacia causa común con los adversarios de la libertad, aun los más retrógados; (!) y entonaría el *Himno de Riego* ó *La Carmañola* para convencer á los republicanos de San Sebastian de sus ideas *progresivas*.

Aun cuando fuera mejor que, de presentarse don Justo, entonase el *gori, gori*.

Cada cosa á su tiempo.

A la excisión de los republicanos, postergados una vez mas por el predominio de los monárquicos coalicionistas, hay que añadir las consecuencias de la falta de cumplimiento de ciertos compromisos formalmente contraídos con otro prohombre.

A este propósito escribía *La Libertad* en su número del 1.º de Junio último, sin que *La Voz* pudiese rectificar:

«Ha notado *La Union* que *La Voz* no tiene una palabra de defensa para el Sr. Calbeton, diputado por San Sebastian.

Eso ya lo habían notado hace tiempo el señor Calbeton y sus papás políticos de Irún.

Pero el silencio del órgano del caciquismo se explica.

Sobre que no es fácil defender á Calbeton, hay compromisos con otro prohombre para elegirle diputado en las próximas elecciones.»

¡Como cambian los tiempos!

Calbeton abandonado, Calbeton indefenso, Calbeton indefendible, es hoy el Calbeton encumbrado, favorecido y aun preferido á aquel otro prohombre con quien la coalición contrajo el compromiso de elegirle diputado en las próximas elecciones.

¡Pobre prohombre, que así han jugado con la palabra que le dieron!

¡Pobre Calbeton á quien por conveniencia de partido elevan hoy á los cuernos de la luna, después de haberle abandonado en la época en que mas necesitaba de la defensa de sus amigos!

¡Lo que va de ayer á hoy!

Para terminar, ponderemos la situación lastimosa de Calbeton en aquella época, después de haber cubierto de lodo la justa reputación y limpia fama de Guipúzcoa en el Congreso, y tratar de demostrar su catolicismo (el de Blanchon) á grito pelado, sin que lo pudiera conseguir.

¿Ese es el hombre de los prestigios que la coalición busca?

¿Dónde estaban entonces esos prestigios que no supo defender?

¡Cuánta farsa!

## Carta de Madrid.

17 Enero 1893.

Consejo de ministros.—En lo que vienen á parar los planes económicos del liberalismo.—Noticias varias.

El Consejo de ministros dedicó ayer tarde su atención á la lectura de dos proyectos del ministro de la Guerra sobre reformas en la administración central de su departamento y organización de la Junta consultiva de Guerra.

Dichos proyectos fueron aprobados y esto ha dado ocasión á los periódicos ministeriales para asegurar que las divergencias entre los señores Lopez Dominguez y Gamazo de que estos días se ha venido hablando son fantasmas de las oposiciones sin otro fundamento que el deseo de ver turbada la armonía que existe entre los miembros del actual gobierno fusionista.

¡Lástima grande, para los fusionistas, se entiende, que no sea verdad tanta belleza!

Porque es el caso que los dos decretos de Guerra aprobados ayer por el Consejo de ministros ni quitan ni ponen nada a la cuestión económica por tratarse de resoluciones puramente oficiosas en las que si algo se economiza con la supresión de las inspecciones generales, deducido de estas ventajas el sueldo de cuartel que pasan á disfrutar los generales que quedan sin colocación y algunos aumentos de sueldos que produce la nueva organización de la Administración central del ministerio de la Guerra, vienen á compensarse, como quien dice, rata por cantidad, económicas y aumentos y no es esto lo que necesita el señor Gamazo para llegar á la nivelación de los presupuestos.

La cuestión, por lo tanto sigue en pié; y ya se vera cuando empiecen los consejos de ministros dedicados á los presupuestos, como el ministro de Hacienda no se satisface con las economías ofrecidas en los decretos de Guerra aprobados ayer.

Otro de los asuntos del Consejo de ayer fué el relativo á la ejecución de las obras del

ferrocarril de Canfranc acordándose pasara el expediente al ministerio de Estado, desde el de Fomento para que aquel entablase con Francia las oportunas negociaciones á fin de que el proyecto de ferrocarril mencionado pase pronto á vias de inmediata terminación.

Ocupáronse tambien los ministros en el expediente de los soldados guipuzcoanos puestos en capilla en Zaragoza por el crimen de Jaca y el consejo acordó ratificar su anterior negativa al indulto teniendo en cuenta las circunstancias del crimen.

Conocido es el cuento del borracho que cuando le hablaban de la proximidad de una revolucion contestaba invariablemente que todo vendría á parar en que subieran el vino.

Esto mismo ocurre con todos los planes económicos de los partidos liberales. Todos ellos comienzan para anunciar que en cuanto suban al poder, nivelaran los presupuestos, aliviarán las cargas que pesan sobre el contribuyente; y harán correr como aquel que dice, ríos de leche y miel en beneficio del pueblo que ora, trabaja y paga.

Pero llegan al poder y ya es otra cosa.

Entonces, comienzan tambien por decir, que las economías no pueden hacerse en un día, que los males que afligen al país son antiguos y requieren tiempo para aliviarse y después de unas cuantas variaciones sobre estos temas concluyen anunciando que para poder ir tirando necesitan realizar un empréstito, que como toda trampa, cuando llueve sobre mojado, viene á empeorar la situación de la Hacienda aproximándola á los abismos de la insolvencia ó de la bancarrota.

Esto ni más ni menos fué lo que hizo en el Consejo de ministros de ayer el Sr. Gamazo, que después de hablar de sus proyectos para nivelar los presupuestos, concluyó diciendo á sus compañeros que no tenían un cuarto las arcas del Tesoro y que para enjugar la Deuda flotante creada con los anticipos hechos por el Banco al Estado era necesario llevar á término un empréstito de alguna consideración, es decir, que hay necesidad de seguir viviendo de la trampa pagando unas deudas con el importe de otras y gravando al Tesoro con los intereses siempre crecientes de esas operaciones llamadas de crédito y que en realidad van acabando con el poco que queda en España.

Los encargados de redactar el manifiesto de alianza republicana han dado, segun se dice, cima á su trabajo. Este se leerá mañana en presencia de los jefes de los tres grupos coligados y para solemnizar la flamante union se reunirán de hoy en ocho dias los republicanos de dichos grupos en un *meeting* que han proyectado celebrar en el teatro del Principe Alfonso.

Para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra reorganizada por el decreto que ayer sometió á la aprobación del Consejo de ministros el general Lopez Dominguez, ha sido designado el general Martinez Campos.

Al cerrar la presente circula el rumor de haber fallecido el Sr. Márton.

¡Dios le haya perdonado!

Suyo affmo.—El Corresponsal.

## Ayuntamiento.

SESION DEL 17 DE ENERO DE 1893.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Sarniego, dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada, antrándose en la

Orden del dia.

Comunicacion del señor presidente de la Audiencia provincial, D. Cosme Churruca, despidiéndose de la Corporacion municipal por cesar en su cargo.—Enterado con sentimiento.

Adjudicacion provisional de la subasta del asfalto de la acera de la derecha del túnel del Antiguo á favor de don Luis Bus.—Se eleva á definitiva.

Solicitud de don Francisco Tolosa para abrir un establecimiento de bebidas en la casa número 17 de la calle de Loyola.—Hacienda.

Escrito de don Juan Pedro Iribarren, manifestando haber aparecido las 20 obligaciones números 13.382 á 13.401, y suplicando no se pongan dificultades al presentarse al cobro.—A Hacienda.

Solicitud de don José Aristizabal, para surtir de carne desde su tabla del Antiguo á varios parroquianos de la ciudad, sin pago de derechos de entrada, pues los satisface con anterioridad.—A Hacienda.

Solicitud de doña Isabel Ochoa para que se le autorice á cubrir el punto núm. 42 del mercado de la Brecha, al estilo de otros que hay en la misma plaza.—A Gobernacion.

Comunicacion de D. Miguel Cipitria presentando la dimision del cargo de guarda vigilante del almacen de útiles de incendios.—A Gobernacion.

Solicitud de doña Manuela Josefa Zumeta, de aumento de sueldo.—A Gobernacion.

Solicitud y planos de D. Manuel Arrieta para la construcción de una sepultura en el terreno número 62 de la calle de Santa Catalina del cementerio de Polloe. A Obras.

Solicitud de D. Luis Bus para que se le permita hacer un asfaltado especial por su cuenta y por via de prueba. A Obras.

Solicitud de D. Bernardo E. harri para que se le autorice construir una puerta de entrada á la herradura de Errecaide.—A Obras.

Oficio de gracias de D. Félix Herreros, por su nombramiento de comisionado de apremio.—Enterado.

Jornales de la semana, 1.461, 71 pesetas. Cuentas que pasan al síndico 54, importantes 12.505,56 pesetas.

Informes.

De la Comision de Hacienda.—Al permiso solicitado por el Sr. Calisalvo, para surtir de agua á su finca «Villa Vicenta» por la parte alta en vez de la baja, como ahora tiene.—Concedido

A la solicitud de gratificación de D. E. Azpeitia por sus trabajos extraordinarios de abrir y cerrar la cañería de aguas durante el verano.—Que se le den 25 pesetas.

De la de Gobernacion.—A la petición del cuerpo de bomberos, respecto al pago de la gratificación anual.—Concedido.

A la proposición que hace D.ª Dolores Lopez, para que se modifique una de las condiciones del servicio de alojamientos á pobres transeuntes.—Denegado.

A la petición del señor Arteaga, para que se le permita tener levantada una barraca de su propiedad en Amara.—Concedido.

De la de Obras á las modificaciones que dispone el arquitecto municipal en los malecones de «Olarain».—Aprobado.

A la petición del contratista de las obras de «Olarain», para que se le abone un plazo ó la cantidad que se considere conveniente.—Que se active el expediente.

De la Comision especial, referente á la estatua de Oquendo.

Después de leído el informe de la Academia con el que está conforme la comision especial, excepto en el punto 5.º del mismo, que es interpretado en distinto sentido por los individuos que de dicha comision forman parte, el señor Acha estima que el artista señor Aguirre debe atenerse á hacer lo que la Academia indicaba en su primer informe, ó sea en el de 1888, además de la reforma que hace notar.

Estas reformas consisten en que se presente al almirante Oquendo sin corazon, y además que se le dé á la expresion del rostro mas edad de la que en el boceto representa.

El señor Salazar, interpretando de distinto modo el punto que se refiere á estas reformas, estima que la Academia no dice en su último informe que se le quite la coraza, y si solo que se dé la representacion de más edad.

Puesto á votacion el asunto se acordó que se bagantodos las reformas por 10 votos contra 9.

Después se aprobó el informe de las comisiones de Hacienda y Obras que quedó sobre la mesa en sesiones anteriores referente á la subvencion del Ayuntamiento á la compañía del ferro-carril de Elgoibar á esta ciudad.

Segun el informe, se concede á dicha empresa 285 000 pesetas en terrenos del Ayuntamiento para instalar en ellos la estacion, talleres de más que necesite la Compañía.

El señor Güemes pide que, aprovechando el traslado del presidente de la Audiencia señor Churruca, se coloque en las habitaciones particulares que ha de ocupar el nuevo presidente un contador de gas, para evitar dificultades en el cobro de dicho consumo.

Tambien pide que se gratifique al celador Manuel Ruiz, para que se traslade á Bayona y pueda consultar respecto á la enfermedad que padece en la vista.

Se acuerda darle 100 pesetas de la caja de multas y permisos.

El señor alcalde propone que el día 23 se corra un toro de fuego en la plaza de la Constitución y toque la música, como se ha hecho otros años.

Además propone que se repartan 2.000 bonos á los pobres para que obtengan racion completa en la Tienda-Asilo ese día y los sucesivos, si fuere preciso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

## Noticias.

La V. O. T. de San Francisco de Asis celebrará el próximo domingo á las cuatro de la tarde su acostumbrada funcion mensual en la iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesús.

Se expondrá á S. D. M. y predicará el religioso Capuchino Rdo. P. Fr. Ignacio de Azcoitia.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto: Que en las guías para la circulacion de los alcoholes, aguardientes, etc., se entienda por *via recta* la que corresponda á la tarifa que se aplique en el ferro-carril; y que las administraciones llamadas á expedir y autorizar estos documentos, señalen como plazo para la validez de los mismos, el que soliciten los dueños del alcohol á que se refieran.

†

Con una numerosa concurrencia se celebraron ayer á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria los funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Maria Josefa Ormazabal, madre de nuestro querido amigo